

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, DÑA. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DÑA. TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, DÑA. ANA MARTÍNEZ LABELLA, D. ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO, D. HÉCTOR PALENCIA RUBIO, DÑA. MAR SÁNCHEZ SIERRA, DÑA. BELÉN HOYO JULIÁ Y DÑA. SOL CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

179/001815

65884

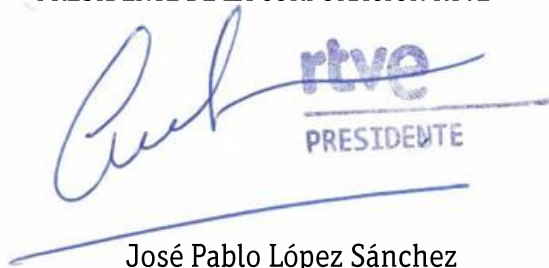
Al amparo de lo dispuesto en la Disposición final quinta del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al presidente de la Corporación RTVE, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El programa Malas Lenguas se emitirá en directo todas las tardes. ¿Cómo se controlará en tiempo real la veracidad de los contenidos emitidos, evitando la propagación de mensajes sesgados o falsos desde una cadena pública?

El hecho de que el programa se emita en directo, como tantos otros programas de actualidad e información dentro de RTVE, no implica que no se controle sus contenidos por parte de los responsables de RTVE.

Madrid, a 20 de mayo de 2025

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve
PRESIDENTE

José Pablo López Sánchez